

Pilar FERNÁNDEZ URIEL, *Titus Flavius Domitianus. De Princeps a Dominus: un hito en la transformación del Principado*, Madrid-Salamanca, Signifer, 2016. 338 pp. ISBN: 978-84-94113-74-1

La figura personal y política del emperador Domiciano (81-96), como la de todos los césares del siglo I, está fuertemente tamizada por la propaganda de la antigüedad. De hecho, todo lo que supuso la visión áulica, dirigida para ello cuidadosamente, de Octavio Augusto como creador del Principado, se conformó en la versión negativa acerca de sus sucesores, de la familia Julio-Claudia y de la Flavia. Domiciano accedió al poder, después de la inesperada muerte de su hermano Tito, con treinta años de edad. No podemos olvidar a ese respecto la línea expositiva de Suetonio, con todos sus chismes y miradas fuertemente sesgadas, en su compendio acerca de los césares, así como también la posición crítica y hasta irónica de Tácito en relación con el personaje, o la ya más tardía de Casio Dión, que seleccionó precisamente testimonios negativos para trazar la historia de su principado. Como muy bien señala P. Fernández Uriel, más allá de los poetas o literatos de su propia época, el Domiciano de las fuentes literarias aparece como un personaje particularmente negativo y que deriva de una actitud que en buena parte es puramente ideológica, puesto que aquellos escritores estaban vinculados al patriciado senatorial al que Domiciano se enfrentó. Esta relación culminará en el bizantino Zósimo cuando indicaba que “Domiciano excedió a todos sus antecesores en crueldad, lujo y avaricia”.

Esta es una razón, al menos complementaria, de la mala leyenda de Domiciano, al igual que en general de los emperadores anteriores, en su caso calificado de una forma directa como un déspota, un auténtico tirano, dotado de una particular crueldad y puramente fanfarrón en muchos aspectos, con una personalidad incluso esquizofrénica. Esta descalificación general ha sido asumida de una forma directa, hasta hace bien poco tiempo, por parte de los historiadores de la antigüedad sin demasiados problemas, que en cada momento en sus análisis monográficos han caracterizado su labor de forma complementaria: enfermo mental por un uso psicótico del poder (J. E. Kraus), buen gestor pero al mismo tiempo como un puro derrochador y, por supuesto, un destructor del régimen político para establecer una feroz autocracia (S. Gsell), personaje despiadado en lo personal, aunque ese despotismo sería exagerado después de su muerte (B. W. Jones). A fin de cuentas, la valoración profundamente negativa de las fuentes prosenatoriales acerca de un reinado del terror se encuentra justificada porque en este, como en otros casos, el Senado veía progresivamente reducir su peso decisivo, respecto a los caballeros y libertos imperiales por ejemplo, hasta ir convirtiéndose en una simple reunión nobiliaria.

Pero si Domiciano aparece mayoritariamente como ese peculiar déspota, incluso caracterizados con unos determinados problemas mentales que los prologuistas (J. Cabrero

y R. González) incluso asumen, no es menos cierto que la interpretación marcadamente negativa sobre el emperador no ha sido unánime. Ya Mommsen elogiaba su pura gestión al frente del imperio, considerándolo uno de los más eficaces administradores que tuvo el imperio romano, mientras Syme transformaba la visión del derrochador para defender que, en realidad, Domiciano logró controlar los gastos públicos y equilibrar de forma adecuada las cuentas del Estado. Esta visión minoritaria comenzó a transformarse sobre todo a partir de 1994 cuando la Universidad de Toulouse desarrolló un coloquio internacional, en el que destacaron diversas aportaciones luego publicadas en las actas, entre las que fue particularmente relevante la postura revisionista de K. Strobel, para quien la posición política de Domiciano aunaba la tradición imperial augustea con un marcado filohelenismo, que de hecho transformaba al *Princeps* en un modelo de monarca helenístico. Desde entonces, diversos estudiosos de la historia romana han vuelto a replantear la interpretación del “tirano”, como en los casos de los estudios ya en el siglo XXI de A. Winterling, C. Witschel y sobre todo de J. Gering. De esta estela positiva, en lo que se considera un auténtico giro de interpretación, participa precisamente esta aportación sobre Domiciano, una obra importante de referencia en la bibliografía española de P. Fernández Uriel.

Se trata obviamente de una obra de síntesis, si bien la misma sirve como revisión de unos aspectos que, hasta el momento, en la historiografía española han sido tratados desde el simple tópico negativo del despotismo. Se trata este de un trabajo muy bien desarrollado, con notable oficio, de una dedicación de largos años de estudio sobre el personaje y su actuación, y con unos resultados de gran solidez historiográfica, dirigidos desde la valentía en la defensa de su perspectiva. Un simple vistazo al índice señala justamente esa exhaustividad en el tratamiento, desde la útil introducción en la que plantea la voluntad expresa: “una síntesis y estudio comparativo de los diferentes ámbitos de este principado”. Y los distintos capítulos en los que sigue una ordenación muy clara y precisa: las fuentes históricas y su problemática, un análisis acerca de la dinastía Flavia, la política interior del emperador, la política militar, los aspectos económicos, la ideología política, así como el final del reinado, con su muerte y la práctica sobre él de la *Damnatio memoriae*. Las imprescindibles conclusiones, referidas a los distintos aspectos tratados, se ven acompañadas, al final con una amplísima bibliografía, un índice de figuras, un marco cronológico y una relación de las ediciones de fuentes utilizadas.

Naturalmente, en esta reseña nos interesan especialmente las conclusiones más o menos novedosas a las que, en la nueva corriente historiográfica señalada, apunta con decisión y convicción P. Fernández Uriel. Los aspectos que asume en la revisión corresponden a la vigilancia y rigor positivo en la administración del Estado que a su juicio caracterizaron a Domiciano, así como a su indudable impulso en la evolución política romana que influiría en sus sucesores (y que resume en el propio título de la obra, de *Princeps* a *Dominus*). Personalmente somos algo más escépticos en relación a que realmente su planteamiento estuviera en línea con la doctrina del *Optimus Princeps*, manifestada ciertamente como un “postureo” (eso sí, muy eficaz) por parte de Trajano y los Antoninos, aunque sí resulta más convincente el señalar que en la práctica marcó el camino para el desarrollo del Principado en el siglo II. En este sentido, Fernández Uriel considera a partir de la sugerencia de K. Strobel el que Domiciano fue un “adelantado a su tiempo” con un “avance ideológico e institucional en relación con el instaurado por Augusto”, si bien reconoce que es incorrecto sin duda el calificarlo de “innovador ni atribuirle una genialidad creativa”. Así pues, es cierto que la visión neopositiva de Fernández Uriel no llega tampoco a negar la faceta “negra” del emperador, centrada en no pocas extravagancias de déspota.

En suma, la aportación que reseñamos constituye un importante hito en la historiografía española sobre la antigüedad, en la medida en la que revisa la actuación política, con sus

límites y sus innegables logros, de una de las figuras más vituperadas del imperio romano de los siglos I y II. Un personaje acerca del que la interpretación histórica se ha dividido fuertemente entre las visiones críticas más antiguas, a las más positivas que caracterizan la historiografía más reciente. Las primeras, sin duda, hoy día se encuentran ya plenamente superadas, aunque es cierto que difícilmente pueden considerarse definitivas las segundas. Como todos sabemos, los temas históricos más atractivos y debatidos, en muchas ocasiones se ven sometidos a visiones contrapuestas con interpretaciones de carácter pendular. El futuro señalará si las revisiones, como la magnífica desarrollada por parte de P. Fernández Uriel, son corregidas desde unas posiciones más eclécticas, siempre más confortables aunque por lo general dotadas de una menor personalidad.

Enrique GOZALBES CRAVIOTO
Universidad de Castilla-La Mancha
Enrique.Gozalbes@uclm.es